



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: 2025/2026 -BS/2025/103	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 de octubre de 2025	BOUC: n.º 29
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	

Habiendo sido estimado el Recurso de Alzada Interpuesto por Dña. Cristina Olmedo Salinas con respecto a su exclusión del concurso se realiza una nueva propuesta de creación de bolsa con la puntuación de la candidata mencionada.

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTA: ALMODÓVAR PÉREZ, ANA MARÍA
SECRETARIO: MEGÍA PALMA, RODRIGO MANUEL
VOCAL: PARDOS MARTÍNEZ, FERNANDO
VOCAL: ARRIERO HIGUERAS, ELENA
VOCAL: NOVO RODRÍGUEZ, MARTA

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Pérez Salaberría, Concepción	6,4
Agorreta Calvo, Ainhoa	6,3
Martínez Miranzo, Beatriz	6,1
Remacha Sebastián, Carolina	5,2



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1,0 puntos)			3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)	5. Grado de Doctor (0-1 puntos)	TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.	5.	
Pérez Salaberría, Concepción	2,0	0,0	0,0	2,0	0,8	0,1	0,9	0,8	1,0	0,3	2,2	0,4	1,0	6,4
Agorreta Calvo, Ainhoa	0,7	1,0	0,2	1,9	0,0	0,2	0,2	1,4	1,0	0,1	2,5	0,7	1,0	6,3
Martínez Miranzo, Beatriz	0,7	0,4	0,5	1,6	0,0	0,0	0,0	1,4	1,5	0,2	3,1	0,3	1,0	6,1
Remacha Sebastián, Carolina	0,4	0,5	0,2	1,1	0,0	0,1	0,1	1,4	0,9	0,3	2,5	0,6	1,0	5,2
Olmedo Salinas, Cristina	0,8	0,3	0,4	1,5	0,0	0,1	0,1	0,8	0,3	0,5	1,6	0,6	1,0	4,9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Horas docentes universitarias como PDI o asimilado y como PDI tutelado (0-2 puntos)
1.2.-	Dirección de estudiantes (0-1 puntos)
1.3.-	Otras actividades docentes (0-0,5 puntos)
2.1.-	Docencia no universitaria por curso (0-0,8 puntos)
2.2.-	Otra docencia (conferencias, seminarios, cursos) (0-0,2 puntos)
3.1.-	Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos (0-1,5 puntos)
3.2.-	Proyectos de I+D+I competitivos y contratos, convenios o proyectos no competitivos en los que ha participado (0-1,5 puntos)
3.3.-	Experiencia profesional en empresas o entidades relacionadas con la Zoología (0,5 p)
4.-	Formación académica y docente (0-1 puntos)
5.-	Grado de Doctor (0-1 puntos)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Por ausencia del código del concurso en el justificante del pago, durante el plazo de presentación de instancias, requisito que no es subsanable (Apdo. III.2 de la Convocatoria, BOUC nº 29 del 8 de octubre de 2025)

